

# El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 15 de Setiembre de 1884.

Año XII. Núm. 3.492.

## Como se va hacia el progreso

Siendo la primera condicion impuesta al hombre el trabajo, es indudable que á favor de esa virtud es como ha de hallarse fácil solucion á los áridos y grandes problemas que, con el trascurso del tiempo, puedan plantearse en beneficio de la humanidad.

El hombre, trazando surcos en áridos terrenos, ha conseguido transformar en prados florecientes y productivos, extensos eriales.

Penetrando decidido y animoso en las entrañas de la tierra, ha alcanzado extraer de ella multitud de minerales, que despues ha convertido en riquísimos objetos de arte.

Ha señalado en el cielo puntos infalibles para el regreso periódico de los planetas.

Ha enfrenado los impetuosos movimientos de los mares, hasta el punto de cruzar la inmensidad de los mismos sobre un débil leño.

Ha marcado las temperaturas atmosféricas, para obtener la tierra repetidas cosechas.

Ha sorprendido las misteriosas leyes de la reproduccion variada de las plantas.

Ha construido en páramos desiertos, villas y ciudades populosas.

Ha perforado los montes y canalizado los rios, por tales sitios, que aun viéndolo parecerá increíble.

Ha inventado la manera de viajar con la velocidad del viento, y la de trasmitir la palabra escrita, con la velocidad del rayo á grandes distancias.

Creando el teléfono y fonógrafo, ha llegado á descubrir el medio de que la voz humana se escuche á multitud de leguas.

¿Quién puede enumerar con exactitud todo lo que el hombre ha conseguido realizar á favor de su trabajo y de su genio, ni quién podrá tampoco presagiarles obstáculos en sus sucesivas empresas, al verle dirigir el rumbo del rayo, calcular la edad de los montes y domar los caprichosos impetus del agua evaporizada, para convertirlos en caballos dóciles é infatigables, que ya aplica á las grandes obras como á las sencillas artes y las provechosas industrias?

Tan difícil seria esto, como fácil es demostrar que si el hombre ha realizado tantos prodigios, ha sido á favor del trabajo, ley de su existencia; y así hay que pensarlo en vista del estado de ignorancia y de inferioridad relativas en que se encuentran todavía sumergidas muchas tribus que habitan en los países tropicales, donde las primeras necesidades de la vida se satisfacen, no bien se conciben.

Los frutos, presentándose por sí mismos el apetito.

El sol, manteniendo una perpétua primavera.

La tierra, produciendo sin cultivo.

Los animales, ofreciendo sin cuidados y sin estímulos sus beneficios, y hé aquí la edad de oro de los poetas.

Pero esa edad nos hubiera aferrado siempre á la ignorancia, privándonos de la riqueza de la tierra y de los tesoros de la inteligencia, si por medio del trabajo no

hubiésemos aumentado el caudal de nuestros conocimientos para descubrir los secretos de la naturaleza.

Tal es esa manifestacion humana, que así engrandece á todo ser honrado, concediéndole un timbre de indudable importancia y de valor inapreciable.

Por eso, cuando el hombre emprende sus obras y, sobre todo, cuando las lleva á cabo, su alma se llena de una felicidad que solo pueden conocer y apreciar aquellos que con el sudor de su frente y con los esfuerzos corporales, se procuran el sustento.

Nacer en la riqueza ó en la abundancia, carece de mérito, y ninguna extraordinaria satisfaccion produce al que siempre se ha visto halagado por la fortuna.

Para el que nace pobre, y llega á enriquecerse á favor del trabajo, están reservados, aparte de las consideraciones que merece, goces infinitos.

Bien haya el hombre que, trabajando, consigue crearse una posicion distinguida, con la cual proporciona la felicidad á su familia.

El que así vive y muere, podrá quedar oscurecido en el mundo de las mentidas ilusiones; pero reinará y vivirá perpétuamente en el círculo de los hombres honrados.

El trabajo, pues, cuyo pugilato con el capital condenaremos siempre, es ley suprema del universo; y solo á favor de esa virtud ¿quién lo duda? podrá avanzarse en la senda del verdadero progreso.

Al llegar á este punto, y sin embargo de que nuestras teorías no son por ningun concepto disonantes, no pueden ocultárenos que hay desgraciadamente en el mundo, muchas personas refractarias por intuicion, por especulacion ó por sistema, al espíritu civilizador que ese progreso entraña; las cuales quizá, y sin quizá, refutarán lo que decimos, así como hay otras cuyo charlatanismo no ofrece nunca otros razonamientos que los del «porqué sí y porque no».

## Microbio político

No es nuestro ánimo el trazar estas líneas el retratar alguna entidad real, ó determinada persona. Solo nos proponemos describir, lo mejor que nuestras facultades nos lo permitan, cierta entidad moral que viene á constituir una plaga de que en casi todas las provincias, en la mayoría de las poblaciones, en casi todos los centros y corporaciones, existe algun ejemplar para desgracia de las personas que los constituyen. Esta entidad moral que, sea cuaquiera su representacion, en todas partes es la misma, ostenta los mismos caracteres, es el cacique.

Vedle. Acaba de salir de su casa donde mientras estaba á la mesa con su familia, le ha ponderado los grandes beneficios, la inmensa utilidad que los individuos que componen la provincia, poblacion ó centro á que su influencia alcanza han de reportar en virtud de alguna medida, de determinada reforma debidas única y exclusivamente á su fecunda iniciativa. Sale orgulloso, envanecido, por los sinceros plácemes que de su familia ha recibido, mientras esta queda saboreando ese bienes-

tar, ese natural placer que en toda alma amante de los suyos y de la humanidad produce el oír celebrar los sentimientos humanitarios de alguna persona querida, las loables empresas llevadas á cabo por la misma, no guiada por un interés particular, sino impulsada solamente por el amor á sus semejantes.

Miradle cruzar con aire de gran señor por las calles mas céntricas de la ciudad ó pueblo donde á la sazón reside, para dirigirse al lugar en que todos los dias pasa el tiempo que para solaz y esparcimiento de su ánimo le dejan sus muchas y graves ocupaciones, y donde ya le esperan aquellos á quienes en público llama sus amigos, pero que para sus adentros y aun en el seno de su familia, considera como supeditados á él, como imbéciles á quienes lo que él diga, por muy absurdo que sea, ha de parecer excelente; para quienes un ruego de su boca, es una orden que han de cumplir, so pena de ser víctimas de su despiadada ira.

Si á su paso acertais á encontrarlo y, por un deber de cortesía, le saludais afectuosamente, lo vereis contestar á este saludo, ya con otro seco y poco cortés, ó bien mas atentamente, pero con ese desdén, con esa expresion particular que usa el que, creyéndose superior, corresponde á las atenciones del que considera inferior, como si le hiciera una gran merced al cumplir con lo que no deja de ser un deber en toda persona de mediana educacion.

Pero, ya llega al punto de reunion y llega con esa fatuidad, con esa ridícula presuncion del que se cree superior á los que le rodean. Sus amigos, que sostenían animada, discusion, la suspenden al verle llegar para consultarle sobre el punto discutido; y él con la seguridad del que sabe que no ha de ser combatido, con la vanidad del que cree que todo lo sabe, manifiesta su opinion que es acatada por todos.

Si una persona extraña á la poblacion donde cualquiera de estos ejemplares vive acierta á encontrarlo en ella y observa la veneracion, el respeto de que es objeto por parte de los que le rodean, y le preguntais qué concepto ha formado de él; de seguro, juzgando por estas apariencias, os contestará que lo cree un personaje importante, algun sábio, un hombre de excelentes cualidades.

Pero ¡cuán léjos está de serlo! Ni siquiera es un hombre de regular criterio, de medianos sentimientos.

Es un hombre que sin ejercer cargo en ningun centro ni corporacion de la provincia ó comarca en que se desenvuelve, quiere intervenir é interviene de hecho en todos sus asuntos sin títulos para ello, y que nada le ha de parecer bien que no sea debido á su iniciativa. No es suya la culpa, sino de aquellos á quienes él llama amigos que, siendo los llamados por sus cargos, á dirigir esos asuntos, bien por ignorancia y porque juzgan del talento é influencia de cada uno por la mayor ó menor jactancia con que de uno y otra hablen, ya porque tienen tan poca conciencia de su propia dignidad que por los mezquinos favores que pueden recibir de esa

persona, á quien creen de influencia y de buena posicion, no se atreven á oponérseles, es lo cierto que vienen á representar el triste papel de instrumentos, para que si cualquier empresa sale bien, de aquel sea la gloria; pero si sale mal, de ellos sea la responsabilidad.

Es un hombre que, como todos los de sus mismas cualidades morales, nada valen, ni por su talento, ni por su influencia, ni siquiera por sus sentimientos, pues todas esas cualidades ván casi siempre unidas con la modestia; mientras que el que, siendo su única aspiracion dominar de alguna manera, vé que no puede conseguirlo con aquellos méritos de que carece, recurre á esas influencias que tiene sobre determinadas pesonas y á la ignorancia de otras, para procurarse esa falsa reputacion que ansia para dominar, ya que no le es dado adquirir una legítima.

Es un hombre, que por virtud de su propia soberbia, de ese afán de ser mas que sus semejantes, carece de sentimientos humanitarios y está reñido con la razon y con las doctrinas del Cristianismo que se precian de profesar, las cuales nos enseñan que todos los hombres son iguales y tienen los mismos derechos.

Es un hombre, en fin, que á no ser por los débiles y aduladores que hemos dicho le dán esa falsa reputacion, solo obtendría como fruto de su conducta, el que merecen: la indiferencia de toda persona sensata.

## La policia de los diamantes

Así se halla en la colonia del Cabo de Nueva Esperanza la que está dedicada exclusivamente á vigilar y descubrir á los trabajadores que roban los diamantes á las personas que se los compran.

Los policías son nombrados directamente por el gobierno del Cabo, y ninguno que no tenga antecedentes de una honradez á toda prueba, puede aspirar á la plaza de simple soldado de dicho cuerpo. Para ser cabo, sargento ú oficial, se necesitan muchas pruebas de incorruptibilidad. Están bien remunerados y bastan algunos años para hacer una pequeña fortuna, con solo los sueldos que ganan. Su jefe actual es un antiguo magistrado, notabilísimo por su gran memoria y por su conocimiento de los hombres. Tienen á sus órdenes, fuera del cuerpo de la policia, multitud de agentes secretos, negros y blancos.

La creacion de esta policia ha sido una necesidad imperiosa, pues está calculado en mas de 15 millones de pesos el valor de los diamantes vendidos y exportados clandestinamente en la última decada de 1870 á 1880. Las millas mas notadas son las de Kimberly, que tienen un diámetro de cerca de tres millas, y están explotadas por cuarenta compañías, que cada vez se hacen mas poderosas. Los diamantes se encuentran empotrados ó incrustados en rocas calcáreas de alguna resistencia, que es preciso volar con barrenos. Entre empleados y trabajadores hay mas de 20.000 personas ocupadas en estas minas. Los trabajadores son generalmente negros cafres que no pierden ocasion de robar todos los diamantes que pueden. El único

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 15.—8:30 m.

El ministro de Fomento, Sr. Pidal y Mon, proyecta reformar el Consejo de Instrucción pública, dándole mayores atribuciones.

La salud pública no ha sufrido alteración alguna, pudiéndose decir que se conserva en el mismo estado que ayer.

Hoy celebrarán una reunión los demócratas monárquicos, presididos por el Sr. Moret. Se atribuye á dicha reunión alguna importancia política.

Madrid 15.—10:30 m.

Desde mañana, los españoles que se dirijan á Francia deberán someterse en la frontera á una rigurosa inspección facultativa ingresando en Lazareto los individuos que resulten atacados de enfermedad sospechosa.

Gran escasez de noticias políticas.  
4 p. 59'95.

**Los telegramas recibidos por el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia dicen así:**

Madrid 14.—3:10 m.

Mahon 14.—2:45 t.

12 noche del 13 de Setiembre 1884.

*Noticias de Francia*

Las últimas noticias referentes al cólera recibidas en esta Dirección de los Consules de España en el Estrangero son las siguientes: Francia Pirineos Orientales dia 11. Perpignan 3 casos ligeros. Arles 3 muertos. Prodes 1. Thes 2. Elde 1 fulminante. Corbere des Cebaneses 1. Perida 1 Garibiere 2 y 2 casos. Saint Reins 1. Estois 2 casos nuevos y 4 muertos. Pitiendo muchos muertos existiendo muchos enfermos graves. Aude Carcasona 4 casos y 1 muerto. Reine 2. Narbona 1. Dia 12: Perpignan 2 defunciones 2 casos graves y 8 leves. Carcassone 1 caso nuevo y un muerto. Gothoer 2 fulmiantes. En este pueblo la situación continúa grave. Narbona 1. Distrito consular de Certe en los dias 11 y 12: Certe una defuncion el 11 en el Lazareto en donde ingresaron 2 enfermos 4 defunciones. Haint Spprolite y Murforty Pernes 1. Mudaison 1. Mont Peller Saint Remene 6. Norvegus 8. Remeges 1. Uren 1. Veldeoeirak Marsedan distrito consular de Marsella: Avignon 2. Torraton 1 y Marsella desde las ocho de la noche del juéves hasta las cinco ayer tarde el alcalde de esta ciudad declara terminado el período epidémico habiendo dispuesto se comunique en la prensa el Boletín de salud pública. En Tolon dos defunciones el dia 12 y cinco el 13.

*Noticias de Italia*

Nápoles del 10 al 11 denunciados 8 ó 9 casos seguidos de 332 defunciones con mas 88 de casos anteriores; en cura 303, y en hospital 84; en mi opinion calculo mil casos denunciados y 500 defunciones diarias en los últimos dias. Cercania de Nápoles casos 30; defunciones: atacados 287 defunciones con mas 81 casos anteriores: en cura 486; en el hospital 99; cercanias 39 casos y 14 defunciones. Provincia de Génova Spezia 46 y 24 defunciones comunicadas por el consul en telégra-

ma de ayer; en el de hoy 42 casos y 18 defunciones 5 en el resto de la provincia 7 casos y una defuncion. Provincia de Avelino 4 casos 32 defunciones; en Bergamo 11 casos y 8 defunciones; Campo Basso 4 y 2 idem, en Caserta 13 idem; Bieden de Cremona 2 y 3 idem de Ciuuo 13 y 10 idem; de Massa 13 y 5 de Navarra de Palma 46 idem de Ponteya 1 caso de Emilia 2 idem 1 defuncion de Roma 1 idem; Sra. de Palermo 1 idem, Liorna 1 idem de Leuca 2 idem.

Madrid 14.—3:15 m.

Mahon 14.—2:20 t.

*Noticias de España*

La gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario. Provincia de Alicante-Lazareto Getafe procedencias de Alicante. El niño sigue grave y el anciano en convalecencia. En Elche hubo cinco invasiones de cólera y 8 defunciones. En Novelda 2 invasiones y 3 defunciones. En Monforte 3 invasiones en el campo y dos defunciones. Ondon de las Nieves no hay novedad. En Alicante y resto de la provincia no hay novedad. Provincia de Lérida. En Balaguer hubo ayer 4 invasiones de enfermedad sospechosa y los anteriores siguen en tratamiento.

Madrid 15 1:30 m.

Mahon 15 7:22 m.

12 noche 4 Setiembre 1884.

*Noticias de Italia*

Nuestro Consul en Nápoles comunica las siguientes noticias acerca de la epidemia cólerica. La epidemia empieza á decrecer del 11 al 12 han ocurrido 642 casos seguidos de 139 defunciones con mas 109 casos anteriores. En cura 419 en 20 municipios de las cercanias 30 casos 11 defunciones y además 12 de casos anteriores. Nuestro Consul en Génova comunica que en Spezia provincia de Génova han ocurrido 43 casos seguidos de 10 defunciones y 3 mas de esta en el resto de la provincia y en la de Massa 1 defuncion.

*Noticias de Francia*

El Consul en Certe comunica que han ocurrido las siguientes defunciones en su distrito consular: Saint Remes 6. Ont 1. Resemes 1. Guisete 2. Saint Hipolite 3. Estrechoux 1. Bonrigues 1. Motpellier 2. Certe 1. El Consul en Perpignan telegrafía haber ocurrido en aquella ciudad ayer 8 casos del cólera morbo. Vinec 3 defunciones. En Elve y Esthoer 4.

Madrid 15 4:45 m.

Mahon 15 11:19 m.

Madrid 15 Setiembre 1884.

*Noticias de España*

La Gaceta publica el siguiente parte sanitario. Provincia de Alicante. En el Lazareto de Getafe provincia de Alicante niño enfermo estaba ayer mejor y el anciano ha sido dado de alta. En Elche hubo ayer 6 invasiones del cólera y 4 defunciones. En Novelda 4 invasiones y 3 defunciones. En Monforte y Ondon de las Nieves no hay noticias. En Alicante y en el resto de la Provincia no hay novedad. Provincia de Lérida: En Balaguer siguen en tratamiento los enfermos anteriores; no hay noticias de nuevas invasiones.

## Gacetilla

**Los pasajeros del vapor «Puerto-Mahon»** tocaron ayer hasta mas allá de lo justo y de lo humanitario, las consecuencias del conflicto exis-

tente en la actualidad entre el acuerdo de la Junta provincial de este puerto y lo dispuesto por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad sobre las procedencias de Cataluña.

La Junta provincial tiene acordado que dichas procedencias no sean admitidas á plática hasta despues de purgados siete dias de cuarentena; y la Dirección general del ramo insiste una y otra vez en que los buques que provengan de Cataluña no pueden ser sugetados á cuarentena.

Como los lazaretos dependen mas que de nadie, de la Dirección general, no procedia que el «Puerto-Mahon» ingresase como en efecto no ingresó en el establecimiento para purgar cuarentena, y á fin de que el acuerdo de la Junta provincial fuese ejecutado en lo posible, se convino en que dicho vapor-correo con el pasaje y carga, quedaria incomunicado de esta poblacion y del Lazareto hasta que la Junta creyese llegado el momento de admitirlo á libre plática. A este objeto fueron destinados dos almacenes de la Isleta para el depósito de los efectos y equipages, y á bordo del buque permanecieron los pasajeros hasta que llegada ayer por la mañana la hora de salida para Barcelona, vieron obligados á desembarcar, instalándose, á falta de otro local mas adecuado, en los mismos almacenes que habian sido destinados para depósito del cargamento. Allí permanecieron los pobres pasajeros sin una silla en que sentarse y sin tomar alimento por no haber quien se lo proporcionase, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde, hora en que se tuvo á bien sacarles de tan afflictiva situacion admitiéndolos á libre plática.

Somos partidarios de que se tomen medidas razonables para impedir la invasion de la epidemia; hasta preferimos que en las actuales criticas circunstancias los funcionarios y corporaciones competentes pequen por carta demas, que no por desidia en adoptar disposiciones contra el enemigo comun; pero los deberes de humanidad son antes que todo, y á ellos jamás ha de sobreponerse el egoismo ó el pánico. En vista de las noticias llegadas del continente, nos hemos guardado muy mucho de censurar el aludido acuerdo de la Junta provincial; pero si debemos censurar que la referida Junta haya consentido hechos y escenas como los ayer ocurridos, cuando á la misma Junta incumbia indudablemente prevenirlos y evitarlos, ya que la incomunicacion, cuarentena ó lo que quiera llamarse, sufrida por los pasajeros del «Puerto-Mahon», ha reconocido por causa, no las disposiciones de la Dirección general del ramo, ni de otras autoridades ó corporaciones extrañas á la localidad, sino que como todos sabemos, ha sido impuesta pura y exclusivamente por esta Junta provincial en abierta oposicion á las órdenes circuladas por el Gobierno, y se ha purgado fuera del recinto destinado á patentes sucias ó sospechosas.

**Acompañadas de una fuerte tempestad de truenos y relámpagos,** en la madrugada de ayer cayeron sobre esta isla abundantes lluvias. En algunos puntos fueron éstas copiosas

medio para conseguirlo es tragárselos.

Los mismos cafres están divididos y organizados en pequeñas cuadrillas de 14 personas, cada una de las cuales tienen un mayoral, un vigilante y un policía, encargado el primer de velar el trabajo; el segundo de ver si roban algun diamante, y el tercero de observar la conducta de cada uno de los trabajadores de su cuadrilla. Estos tres hombres no apartan ni un momento la vista de los trabajadores que tienen en su cargo. Basta volver la cara por cualquier motivo para perder el destino. El mayoral gana 40 duros á la semana y el vigilante y el policía 50.

El único medio de poder ocultar los diamantes, como hemos dicho, es tragárselos. En esta operacion son los cafres tan diestros, como los chinos en comer el arroz desgranado con palitos. Por lo demás, los trabajadores están sometidos á un registro rigorosísimo. En habitaciones construidas á propósito se somete á cuádruple registro á cada uno de los trabajadores. Todos estos, antes de principiarse los trabajos, se quitan la ropa y se ponen unos pantalones de punto sin costuras y sin bolsillos. Al salir de las minas los registran los oídos, la boca, las narices y la ropa con que trabajan. Este exámen le hacen, unos tras otros, con cada uno de los obreros, el mayoral, el vigilante el policía y el guardian de la mina. Para facilitar esta operacion se obliga á los trabajadores á tener el pelo cortado á punto de tijera.

Como es imposible evitar el robo por el medio indicado de tragarse los diamantes, la policía sigue al trabajador á todas partes. Todos los negociantes en diamantes, vendedores, compradores, talladores, corredores, etc., tienen licencia del gobierno, por lo cual pagan anualmente 1.000 duros, y están obligados á depositar en la caja colonial 10.000 duros en concepto de fianza para todo lo que pudiera ocurrir. Cada uno de ellos debe llevar un libro de registro, en el cual conste el nombre de la persona de quien compraron ó vendieron, los corredores que intervinieron en la compra, el peso de los diamantes, el precio, el dia, etcétera, etc.

Los agentes de policía, cuando tienen seguridad ó sospechas fundadas de que algun comprador, vendedor, corredor ó tallador, negocia con diamantes comprados á los trabajadores, dan parte á sus jefes, que se presentan en la casa á examinar los libros y á hacer todas las averiguaciones necesarias.

Se llevan estas con tal tino y maestría, que pocas veces dejan de descubrirse los robos. El negociante, corredor ó tallador que aparece culpable, pierde sus 10.000 duros de depósito, y además está obligado á pagar otros 10.000 por multa. Se le condena despues á prision y se le inhabilita perpétuamente para poder ejercer de nuevo su profesion. ¡No hay que decir si los negociantes serán incorruptibles ante el temor de tales penas!

Cuando llegan los extrangeros, la policía se encarga de averiguar el objeto que los ha llevado. Si van á comprar diamantes, un agente de policía se encarga de instruirles de la severidad de las leyes para los compradores de diamantes robados. Despues de esto, cuando han trascurrido algunos dias les mandan cafres con diamantes sueltos que les ofrecen en venta á bajo precio. Si caen en la tentacion, son hombres perdidos. Se les confisca todo su capital y se les condena á 15 ó 28 años de presidio.

hasta el extremo de derrumbar varias paredes, como ha sucedido en *Calamporté*, *Canutells* y término de San Clemente. Hasta ahora no tenemos noticia de que hayan causado otros perjuicios.

**Mañana debe llegar a esta ciudad** á bordo del vapor-correo *Menorca* D. Antonio Gralla jefe de construcción de telégrafos en las Baleares.

**El vapor italiano «Arabia»** portador de un considerable número de gallinas de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, despues de haber pagado por derechos de Cuarentena y Lazareto la cantidad de 9.828 13 pesetas salió despachado para Barcelona en la tarde del sábado.

**Efecto de las recientes lluvias**, los campos están en tempero en varias comarcas de esta isla.

Los labradores tienen, pues, doble motivo para estar contentos: de una parte, podrán emprender en favorables condiciones las faenas propias de la estación, y de otra, tienen que los pastos han salido muy beneficiados.

**Por el cuerpo de coros de la** Compañía lírico-italiana que ha de actuar durante la próxima temporada en el Teatro de esta ciudad, se ha dado ya principio á los ensayos.

**Hoy ha terminado el octavario** que se dedica á Nuestra Señora de Gracia en la ermita de su nombre, habiendo tenido lugar los solemnes eultos oportunamente anunciados, con sermon todos los dias por distintos oradores.

La procesion celebrada ayer, en la cual era llevada una imagen de la Virgen bajo aquel título, vistiendo el manto bordado en oro, preciosa ofrenda de una devota familia, siguió la carrera que se habia señalado de antemano. A dicho religioso acto, concurrieron los jóvenes pertenecientes á la Congregacion de San Luis Gonzaga, varios niños y otros fieles, seguidos del clero parroquial de esta ciudad. Durante la carrera se cantó el Santísimo Rosario, regresando la procesion á la ermita en medio de numeroso gentío. Presidía la comitiva el Rdo. Sr. Economo de Santa Maria, con capa pluvial.

El Rdo. Sr. Panedas, capellan del Cementerio, y como tal encargado de dicho templo, puede estar satisfecho de su bien probado celo, dirigido á propagar y enaltecer la arraigada devocion de estos habitantes á la Virgen Madre de Dios bajo la advocacion de Gracia.

**En la tarde de ayer y ante una** regular concurrencia la música de Mindanao tocó en el paseo de Isabel II.

**Terminada en la tarde de ayer** la cuarentena que se habia impuesto al vapor-correo *Isla de Cebú*, una pareja de la guardia civil se hizo cargo de cierto condenado á cadena perpétua, el que con las correspondientes esposas fué conducido á la cárcel de este partido á disposicion del Sr. De-

legado del Gobierno en esta isla, hasta tanto se designe el penal donde haya de ser recuido.

**Anoche quedaban en el Lazareto** purgando cuarentena 61 buques con 673 tripulantes y 69 pasajeros.

**El vapor «Nuevo-Mahónés»** que toma plática mañana, saldrá el domingo próximo para Barcelona en sustitucion del *Puerto-Mahón*, cuyo buque á su vez ha de sustituir al *Menorca* en sus viages á Palma, para que pueda este último entrar en reparacion y limpiar sus fondos.

**Segun leemos en los periódicos**, en el decreto que publicará «La Gaceta» disponiendo que los exámenes en los centros oficiales de enseñanza tengan lugar á los quince dias de declararse oficialmente que no hay cólera en el territorio de la Península, se aplazará tambien la apertura de curso en todos los establecimientos oficiales de enseñanza.

**De los noventa y seis Ayuntamientos** que tiene la provincia de la Coruña, dice un periódico de aquella capital, han sido multados setenta y cuatro con la cantidad de 100 pesetas por no haber cumplido los preceptos de la circular referente á medidas sanitarias que debian adoptar.

**La tempestad de truenos y relámpagos** que descargó sobre esta Isla en la madrugada de ayer, causó algunos desperfectos en once postes de la línea telegráfica; habiéndose ya procedido á su recomposicion.

**Por los dependientes de la Alcaldía** de esta ciudad, se ha mandado retirar de la plaza del mercado, una pieza de caza en estado de descomposicion.

Digna de aplauso es, en las actuales circunstancias la vigilancia que ejercen dichos dependientes y les escitamos continuen con rigor ejerciéndola.

**En las elecciones de Diputados** provinciales celebradas ayer triunfaron los ministeriales en los distritos de Inca y Palma. El fusionista Sr. Socías y Caimari ha salido diputado por Ibiza, siendo ministeriales los tres restantes.

Las elecciones, suponíamos que serían reñidas, en atencion á los trabajos á que se habian consagrado los partidos beligerantes; pero segun las noticias que tenemos, la realidad ha superado á cuanto podia predecirse.

Los partidos han echado mano de todas las fuerzas con que contaban, diputándose el triunfo que ha resultar en extracto como hemos espresado.

Comunicaremos á nuestros lectores los detalles que vayamos recibiendo.

**Mucha aceptacion han tenido** entre los labradores de esta Isla los arvejones (*fesoli*), cuyo cultivo están comun en algunas comarcas de la Península. Las aguas últimamente caidas favorecerán sin duda su desarrollo, y por lo mismo, la ocasion se presenta bien, para poder apreciar

los beneficios de aquella clase de pastos.

**La Alcaldía de esta Ciudad** ha dispuesto que se extraigan del casco de la poblacion dos cerdos que se habian introducido para cebarlos.

**En todo el dia de ayer** ingresaron en el Lazareto de este puerto, once buques de distintas procedencias; y hoy, hasta la hora de cerrar el presente número, han entrado los siguientes:

Polacra italiana *Alfredo*, vapor español *Cataluña* y polacra italiana *Amelia*.

**Los pasajeros salidos ayer** en el vapor-correo Puerto-Mahón para Barcelona son los siguientes:

D. Ramon Viosca, Jacinto Alsina y un hijo, Tomás Pons, Emilio Carrascosa, su esposa y dos hijos, Rita Ponsetí, Buena-ventura Espriu, Petra Arasil, Francisco de la Rosa, Esteban Martí, Felix Soler, Ana Saura, María Ribas, Concepcion Albertí, Antonio Orfila, Ocho individuos de tropa.—Total 26,

### Delegacion especial

del Gobierno de S. M. en Mahón

En virtud de disposicion telegráfica de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad de fecha 19 de Julio último, señalo el dia 23 del corriente mes de Setiembre á las 11 de su mañana para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del almacen del lado del Norte de los dos mas próximos á Cala-Taulera del departamento súcio del Lazareto de este puerto, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de cuatro mil trescientas doce pesetas y cuatrocientos cuarenta y cinco milésimos de peseta.

La subasta se celebrará con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 7 de Diciembre de 1874 y circular del 8 del mismo, en esta Delegacion, ante el Tribunal de subasta y bajo mi presidencia, hallándose de manifiesto en las oficinas de la misma, para conocimiento del público la memoria descriptiva, pliegos de condiciones facultativas y económicas, presupuesto y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglados exactamente al abjuuto modelo, y se exigirá á cada licitador como garantía la cantidad de cien pesetas que habrá de consignarse previamente en la Administracion Depositaria de esta ciudad; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito y la cédula de vecindad.

En el caso que resulten dos ó mas proporciones iguales, contenderán sus autores de palabra por espacio de diez minutos. Mahón 13 de Setiembre de 1884.—Rafael Morales.

### Delegacion especial

del Gobierno de S. M. en Mahón

En virtud de disposicion telegráfica de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad de fecha 19 de Julio último, señalo el dia 23 del corriente mes de Setiembre á las 12 de su mañana para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del almacen del lado Sur de los dos mas próximos á Cala Taulera del departamento súcio del Lazareto de este puerto, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de cuatro mil trescientos doce pesetas y cuatrocientos cua-

renta y cinco milésimos de peseta.

La subasta se celebrará con arreglo á lo dispuesto en el R. D. de 7 de Diciembre de 1874 y circular del 8 del mismo, en esta Delegacion, ante el Tribunal de subasta y bajo mi presidencia, hallándose de manifiesto en las oficinas de la misma, para conocimiento del público, la memoria descriptiva, pliego de condiciones facultativas y económicas, presupuesto y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglados exactamente al adjunto modelo y se exigirá a cada licitador, como garantía la cantidad de cien pesetas que habrá de consignarse previamente en la Administracion Depositaria de esta ciudad; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito y la cédula de vecindad.

En el caso que resulten dos ó mas proporciones iguales, contenderán sus autores de palabra por espacio de diez minutos. Mahón 13 de Setiembre de 1884.—Rafael Morales.

### MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha trece de los corrientes y de las condiciones y requisito que se exsijen para la adjudicacion en publica subasta de las obras de reparacion del almacen del lado (Norte) ó del lado (Sud) de los dos mas próximos á Cala-Taulera del departamento súcio del Lazareto de Mahón se compromete tomar á su cargo la ejecucion de las mismas con estrictas sujeciones á los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de (la cantidad deberá espresarse en ptas. y cents. y á la letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Condiciones particulares que además de las facultativas y económicas correspondientes y de las Generales han de regir en la contrata de obras de reparacion en el Lazareto súcio de este puerto referentes á las dos subastas que anteceden.

1.ª El depósito provisional de cien pesetas se retendrá al postor hasta que se otorgue la escritura de contrato verificado lo cual será devuelto.

2.ª Para el otorgamiento de la escritura se consignará por el rematante, como fianza, de la Administracion, Depositaria de esta Ciudad el diez por ciento de la cantidad en que se hubiera adjudicado el remate. Esta fianza quedará en garantía hasta que estén definitivamente resibidas todas las obras y haya satisfecho el contratista la indemnizacion de daños y perjuicios y el importe de la Contribucion de subsidio.

3.ª La escritura de contrato se otorgará ante el escribano de esta Delegacion dentro de los diez dias siguientes al en que se comuniqué al contratista la aprobacion.

4.ª Se dará principio á la ejecucion de las obras dentro del termino de veinte dias que empezará á contar desde la fecha en que se comuniqué al contratista la aprobacion del remate y deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses.

5.ª Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas. Su abono se hará sin descuento alguno en esta Delegacion del Gobierno.

6.ª Las obras serán recibidas por la persona que designe la superioridad.

7.ª Los gastos del presente anuncio, escritura pública de contrato, y reconocimiento pericial serán de cuenta del rematante.

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

sto. Domingo en Soriano y sta, Eutropia viuda

#### CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

#### Santo de mañana.

san Coruelio papa y mr. y san Cipriano obispo

#### BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 13.—4t. 00
4 por ciento int. . . . . 59'850
4 p. Exterior. . . . . 60'850
4 p. amortizable . . . . . 74'000
B. H. de Cuba. . . . . 90'350
B. Hispano Colonial. . . . . 48'500
Crédito Mercantil. . . . . 47'870
Fanco de Cataluña. . . . . 20'500
B.-Carril de Barcelona
Francia. . . . . 58,620
Fer.-Car. del N. de España 113'750
Orenses . . . . . 27'370
d. Tarrag. Barna. y Fran-
cia 3 p. . . . . 61'500
F.-C. de Medina á Oren-
se y Vigo. . . . . 46'500
Madrid 12.
4 p. perpétuo. . . . . 59'75
4 p. amortizable. . . . . 74'75
B Hipotecarios de Cuba. . . . . 90'00

#### Movimiento del Puerto.

Entrdos el 13.  
De Porvrendres Laud «Dolores» patron Antonio Sintes con 6 trips. y duelas.  
Idem el 14.  
De Orán Laud «San José» patron Vicente Moreno con 8 trips. y grano.  
De Swancea Vapor inglés «Bentiuk» capitán Mr. J. Eduard con 20 trips. y carbon.  
De Terranove (Cerdeña) Polacra italiana «Alfredo» capitán Mr. C. Colombo con 10 trips. y carbon.  
De Bediastra (Mar negro) Barca austriaca Enós capitán Mr. Alesich con 12 trips. y trigo.  
De Santa Teresa (Cerdeña) Barca italiana «Europa» capitán Mr. Mani con 10 trips. y carbon.  
De Alicante Bergantin Goleta alemán «Providencia» capitán Mr. Aolt con 8 trips y lastre.  
De Torreveija Polacra Goleta «Dos hermanas» patron Anastasio Andreu con 7 trips. y sal.  
De Alicante Barca Sueca «Amelia» capitán Mr. Vudsen con 8 trips. y lastre.  
De Sta. Indacona (Cerdeña) Barca italiana paolo capitán Mr. A. Paolo con 12 trips. y tablonés.  
De Torreveija Bergantin Goleta alemán «Clara» capitán Mr. Cost con 7 trips. y lastre.  
De Orán Laud «San José» Patron Bonifacio Perez con 6 trips. y trigo.  
Despachados el 15.  
Para Villagarçia vapor inglés «Brighon-se» cap. Mr. F. Nance con 15 trips. y efs.  
Para Denia vapor idem «Max Moris» capitán M. J. Berkpatrich con 22 trips. y frutas secas.  
Para Cádiz barca italiana «Leonida» capitán Mr. G. Balsa Rizzo con 11 trips. y efectos.  
Para Málgrat laud «San Juan» patron Ramon Pi con 5 trips. y efs.  
Para Palma polacra goleta «San Mariano» patron Antonio Barceló con 9 trips. y trigo.  
Para Ibiza laud «Joven Pepito» patron José Tur con 7 trips. y granos.  
Para Barcelona balandra «Amparo» patron José Engracia con 7 trips. y sal.  
Para Málaga vapor «James Haynes» capitán D. Juan Curell con 12 trips. y efs.  
Para Blanes laud «Santo Cristo 2.º» patron Francisco Amijas con 5 trips. y efs.

### ANUNCIOS.

#### D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á José y Gabriel Morillo y Neto hijos de Gabriel, naturales de Villa-Carlos y en el día ausentes en ignorado paradero, á fin de que se presenten á hacer uso de su derecho en el juicio de abintestado de dicho su padre Gabriel Morillo y Papelcudi fallecido sin testamento el veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos treinta y seis, cuyo juicio se ha promovido á instancia de Francisca Morillo y Neto hija tambien de dicho finado, en virtud de providencia del día de hoy; parádoles si no comparecieron el perjuicio que hubiese lugar.  
Dado en Mahon á or. de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí.—Juan Pons escribano.

Hago saber: Que en este Juzgado y actuación del infrascrito Escribano se ha seguido autos sobre alimentos provisionales á instancia de Margarita Calafat y Caules vecina de Ciudadela contra su marido Antonio Gener y Torres ausente en ignorado paradero, con fecha de ayer y publicada el mismo día se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

En la Ciudad de Mahon á cuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro: el Sr. D. Enrique del Todo y Pont Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos sobre alimentos provisionales seguidos bajo la direccion del letrado D. Juan Orfila entre partes de la una como demandante Margarita Calafat y Caules, casada, mayor de edad, vecina de Ciudadela, ocupada en las labores de su sexo y en su nombre el procurador D. José de la Torre y de otra como demandado el marido de aquella Antonio Gener y Torres, ausente en ignorado paradero.

Fallo: que debo condenar y condeno á Antonio Gener y Torres á que satisfaga á su esposa la demandante Margarita Calafat y Caules, en concepto de alimentos provisionales para la misma, por mensualidades adelantadas, á contar desde la fecha de la interposicion de la demanda, la pension alimenticia de cuarenta y cinco pesetas al mes, bajo apercibimiento de proceder á la exaccion si no satisficere las vencidas y primera adelantada y siguientes, por la vía de apremio, quedando á salvo á las partes el derecho para promover el juicio plenario de alimentos definitivos, y entendiéndose el pago de dicha pension interin el demandado continúe teniendo á su consorte en el abandono en que hoy la tiene, condenándole además al pago de todas las costas del presente juicio.—Así por este sentencia definitiva que atendida la rebeldía del demandado y su ignorado paradero se notificará en la forma prevenida en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento Civil, insertándose los edictos en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la misma en la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial de la Provincia y diarios de esta localidad, sin perjuicio de llevarse desde luego á efecto lo preveo, mando y firmo.—Enrique del Todo.

Dado en Mahon á cinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons escribano.

#### Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 25 Setiembre.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes al precio de 30 pesetas el billete dividido en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1264 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000

1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.00
1042 de 300	312.600
99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del premiado con 40.000 pesetas.	29.700
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.070 para el premio segundo	3.400
Mahon 16 de Setiembre 1884.—El	
1264	569.400

Administrador, P. J. Hernandez.

### Subasta

El día 16 de Setiembre á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa números 160 y 162 de la calle del Castillo de esta ciudad propia de los herederos de Catalina Tuduri y Marqués; á tenor de las condiciones que con los títulos de propiedad tiene de manifiesto dicho Notario.

### Subasta

El domingo 28 del corriente á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa n.º 65 de la calle del Arrabal de esta Ciudad, propia de los herederos de Jnan Cardona y Pons, con sugencion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

### Casas en venta

Por ausentarse sus dueños se venden tres juntas á la calle de Gracia. Darán razon calle San Sebastian, 10, de 12 á 3.

### Para vender

Lo está la casa calle de Pescadores números 31, 33 y 35: en esta imprenta informarán.

### Para arrendar

Lo está el predio Son Planas de Serra, situado en el término de Ciudadela. Para informes calle de San Roque n.º 4 Mahon.

### En venta

Lo están en licitacion privada dos Casas situadas en Villa-Carlos Calle de San Pedro número 81 y 83.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle Arraval n.º 10 el domingo 21 del corriente á las once de la mañana, adjudicándose juntas ó por separado al mayor postor si la postura acomodase á su dueño.

### PIANINO

Para vender lo está uno de la fábrica Bernaretti n.º 3, algo usado con su correspondiente caja por el precio de 500 pesetas al contado y 550 á plazo. Puente Castillo, 22

### Aviso

Queda prohibido terminantemente sin el permiso de su dueño ó colono el tomar canas verdes del huerto «El Puntarró» propiedad de D. Benito Pons.

### Pérdida

La vigilia de la festividad de Nuestra Señora de Gracia se perdió por la carretera de Villa-Carlos un chal de crespo negro. La persona que la entregue en esta imprenta ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

### ARVEJONES (fesulí)

primera calidad de Cataluña propio para la siembra y pastos

Se venden á 16 pesetas cuartera catalana y á 17 cuartera de Mahon en el almacén de Juan Benjam, Rampa de la Abundancia n.º 9.

### Buñuelos.

Los habrá de superior calidad los domingos y fiestas en la calle de San Jorge n.º 28 casa de Juana Fortuñ, al precio de 16 céntimos de escudo la libra. Miel á 2 reales vn. la libra.

### HABONES Y CEBADA

Se espenderán sobre el muelle, desde el martes hasta el sábado de la semana entrante, de los que descarga la goleta «San Jaime», á precios mas ventajosos que los corrientes.

### ARVEJONES propios para pastos

A un precio sumamente ventajoso se espenderán en el almacén de D. Jaime Marqués.

### Leche de burra

Se facilitará á domicilio avisando á la calle de la Luna número 8.

### ARVEJONES

Se venden á los mismos precios de Bajamar en la cordeleria de la Viuda de Thomás é Hijos. Arraval 3.

### DIETARIO

### HISPANO-AMERICANO para 1885

Este dietario, libro de reconocida utilidad para los particulares é indispensable en los comerciantes, industriales, etc, se venderá, elegantemente encuadernado en percalina con tapas alegóricas al ínfimo precio de DOS pesetas.

### R. Salvatella Barcelona.

Corresponsal exclusivo en esta Ciudad, Antonio Sintes. Deyá 4.—Libreria donde se admí en anuncios de diferentes tamaños á precios económicos, hasta el sábado día 13 de los corrientes.

### HOJALATERIA

### DE G. CONFORTO

ADNOVER 16

### A los que quieran mucha luz

En dicho establecimiento se cambian mecheros á las lámparas de petróleo por mecheros Duplex ó sean de doble mechero plano, dan muy buen resultado, tienen apagador y es muy facil el cuidarlas.

### CASINO EL ISLEÑO

### escuela de obreros

En virtud de acuerdo tomado por la Junta de Gobierno de esta Sociedad, el día 1.º de Octubre próximo se abrirán los estudios de la «Escuela de Obreros»; lo cual, se hace público á fin de que los socios del Casino puedan matricularse.

La matricula general estará abierta, en la Consergeria, desde hoy hasta el 20 del corriente.

Para más detalles véase el «Tablon de Edictos» de la Escuela.

Mahon 2 Setiembre 1884.—El Presidente, Andrés Coranti.